

ton, secretarios de estado mientras permanecí en los Estados-
Unidos, y hombres notables en saber y patriotismo.

Considerando, que un ministro para servir útilmente á la
nacion que lo distinguió con su confianza, está obligado á procu-
rarse por medios decorosos, el afecto de los habitantes del país
en que reside, nada omití para adquirirme la estimacion de los
ilustrados ciudadanos de los Estados-Unidos. Mis miras fueron am-
pliamente satisfechas: aquel pueblo eminentemente hospitalario,
me dispensó un invariable favor, que escedió todas mis esperan-
zas. A los vecinos de la hermosa ciudad de Baltimore, en la que
viví cerca de dos años, tributo una espresion singular de recono-
cimiento, porque me trataron tan cordialmente como si fuera
uno de sus compatriotas. Los documentos núms. 12 y 13 lo son
de que mis esfuerzos se encaminaron al objeto de grangearme el
aprecio de esos buenos republicanos. ¡Permita el cielo que cres-
ca su ventura hasta donde llegan mis deseos!

En el cuerpo diplomático extranjero residente en Washing-
ton, ecsistía la mas cumplida armonía. El honorable señor Carlos
R. Vaughan, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de
S. M. Británica, el caballero Bengeman Huigens revestido de igual
carácter por S. M. el Rey de los Países Bajos, el conde de
Menou, encargado de negocios de Francia, el Baron de Stakle-
berg, encargado de negocios de S. M. el Rey de Suecia, y el
señor Araujo Riveiro, encargado de negocios de S. M. el Em-
perador del Brazil, compitieron en las demostraciones de consi-
deracion hácia mi país, la legacion y mi familia. Por mi parte, no dejé
escapar una ocasion de acreditarles reciprocidad de sentimientos, y
el respeto debido á su alto carácter y á sus distinguidas circunstancias.

Entre los personajes que me honraron en los Estados-
Unidos con su amistad, tengo especiales motivos para enorgu-
llecerme con la que me concedió el ilustre general Bernard. Este
veterano de Waterloo, el primer ingeniero del gran capitán del
siglo, es uno de los amigos mas pronunciados de la causa de la
libertad americana. La gloriosa revolucion de julio, justamente

considerada como el principio de la regeneracion social, me ins-
piró la idéa de servirme del conducto respetabilísimo del gene-
ral Bernard para significar á su grande amigo el inmortal La
Fayette, los votos de mi patria con relacion á la bella Francia
y al héroe de ambos mundos. Es tan interesante la contestacion
que merecí al general, que me permito publicarla. Es el núm. 14
de los documentos.

Cuando observo que de todos mis servicios los menos es-
timados han sido los que tuve la suerte de hacer á mi patria en
los Estados-Unidos, no puedo menos que lamentarme de la des-
gracia que persigue á los afanes del empleado público. Los hom-
bres de un partido me calumniaron, aprovechándose de mi ausen-
cia, hasta el grado de suponerme autorizado para la venta de una
parte del Estado de Coahuila y Tejas: ¡ojalá y me fuera dado pu-
blicar tantos y tantos testimonios de su equivoco en este punto!
Otros, sin meditar acerca de las difíciles circunstancias que me
cercaron durante la época angustiada de mi mision, se avanzan á
suponer que abandoné mis principios políticos, que traicioné á mi
deber y á mi conciencia, sirviendo con celo en tiempo de la ad-
ministracion del general Bustamante. ¡Como se engañan estos!

Mucho se ha escrito acerca de los deberes de los agentes
diplomáticos; mas los que se dedican á esta espinosa carrera en
las nuevas repúblicas, se ven precisados á apelar á su buen senti-
do, porque no es posible dar reglas ni preceptos para tantos ca-
sos imprevistos en que se halla el servidor de una nacion, sujeta
á frecuentes cambios, y cuya estabilidad parece todavia un pro-
blema. La simple lectura de esta rápida relacion convence, que el
interés sagrado de la independenciamé llamó á servir bajo la di-
reccion de personas, que si bien me eran desafectas, llevaban el
timon de los negocios en momentos de grave riesgo. Así quería
Demóstenes que obrasen los atenienses, cuando Filipo amenazaba
invadir la Grecia, y habia logrado por medio de astutos emisarios
que se ocupasen de los excesos del general Diópithe, olvidando
el inminente peligro de su independenciamé. „*De qué se trata año-*

ra? preguntaba en su célebre filípica llamada del Chêrsoneso. *Del Chêrsoneso amenazado por Filipo, quien once meses há que invadió la Thracia con un ejército; ¿de que hablamos nosotros? De las operaciones y empresas de Diopilhe. Por lo que á mi toca, doy muy poca importancia á las acusaciones intentadas contra uno de vuestros generales, á quien podeis, cuando querais, perseguir en los términos que previenen las leyes, ahora ó despues; y no encuentro motivo para que yo ú alguno de los que están aquí, nos agitemos con tal motivo. Pero lo que procura quitarnos Filipo, cuyas tropas cubren las orillas del Helesponto; lo que no podreis, ni reparar ni resarcir si dejais escapar la ocasion, es lo urgente, es lo que demanda una pronta resolucion, sin permitir que vanas y tumultosas altercaciones os hagan perder de vista el primero de todos los negocios.*"

Las negociaciones pendientes entónces con aquel gabinete, demandaban que se le persuadiese de la duracion del orden de cosas que ecsistía. A la distancia en que estaba, era muy difícil conocer el verdadero sentido de la nacion acerca de la marcha emprendida despues del movimiento de Jalapa; y mientras no habia retirado su aquiescencia, era de mi obligacion respetar sus motivos. Por este medio, no faltó á la nacion en los Estados-Unidos un defensor integérrimo de sus derechos, un agente celoso de su gloria, un ministro para quien la pátria es su Dios, y todo menos que su pátria.

Desconfiando siempre de mis luces, pedí consejo á aquellos de mis amigos, de cuya decision á la causa del pueblo ninguno duda, y aprobaron mis hechos. Observador circunspecto de los pasos de la administracion, aprobé lo bueno que se hizo, y con un valor de que dá testimonio mi correspondencia ecsistente en la secretaría de relaciones, espuse al gobierno las funestas consecuencias de los estravios de la época. En la correspondencia oficial, y en la particular con el general Bustamante, manifesté un vivo interés porque se economizase la sangre mexicana, que se derramaba á torrentes, mereciendo que este sr. en carta de 30 de noviembre de 1830, que conservo en mi papelera, me dijese en contes-

tacion lo siguiente: „La apreciable de U. de 14 de octubre próximo pasado, está concebida en el idioma de la amistad y del patriotismo, y crea U. que no me he desviado de la senda que U. me indica en ella." Así me prometía atraer la atencion del que se hallaba á la cabeza del ejecutivo hácia las desgracias del Sur, dando algun precio á mi amistad y á los servicios que empleaba en obsequio de su administracion. ¿Es esto faltar á los deberes del hombre sensible y del buen mexicano?

La noticia de la prision del general Guerrero que se me comunicó, lo mismo que á todos los agentes de la república en el exterior, sin pormenorizar sus circunstancias, me hizo estremecer por su suerte, aunque no hasta el punto de recelar que fuese sacrificado un hombre, tan distinguido en los anales de nuestra revolucion. En el momento dispuse que el oficial primero de la legacion ciudadano José Miguel Arroyo, tomase dos asientos en una diligencia, para dirigirnos á Washington, y pedir al presidente, amigo apasionado del Sr. Guerrero, que sin perder un dia, despachase un buque á Veracruz, é interpusiese para con nuestro gobierno su amistad y sus altos respetos en favor del héroe infeliz del Sur. Cierto estoy de que el magnánimo general Jackson no hubiera omitido diligencia para evitar un escándalo horroroso, un atentado que condenará la historia, para que sea eterna su esecracion. Pero, ¡ó desgracia por siempre lamentable! con la diferencia de un dia no completo, publicaron los periódicos de Baltimore la decapitacion del Sr. Guerrero en Cuilapan y el infame negocio del italiano Picaluga. Con el dolor mas acervo, ví que todas mis esperanzas se habian frustrado. Confieso que tuve mis dudas de la verdad de un hecho tan friamente calculado, y así lo escribí á uno de los secretarios del despacho, pidiéndole datos para desvanecer la calumnia, añadiéndole que habia producido una fuerte sensacion, y que si por desgracia se confirmaban sus motivos, no habia que contar con prestigio para el gobierno, pues que es irremparable la pérdida del crédito de las naciones, que atropellan abiertamente con la moral pública. Respuesta de esta carta nunca la

obtuve, porque á su recibo habia sido acordado mi relevo, y nombrado mi sucesor.

En el tiempo de mi ministerio se introdujeron en la república, con notoria infraccion de la ley de 20 de marzo de 1829, casi todos los españoles espulsos en virtud de ella, y muchos que jamás habian pisado antes nuestro territorio. Las órdenes del ministerio eran contrarias á este abuso, que procuré corregir, aunque sin fruto, por medio de las prevenciones mas severas á los cónsules. Por orden mia no se dió un solo pasaporte á los españoles que carecian de escepcion legal.

Como la venida del príncipe de Wirtemberg se verificó de uno de los puertos de los Estados-Unidos, cuando me hallaba todavia de ministro, bueno será que el público entienda, que apenas me enteré por los periódicos de su llegada á Nueva Orleans, mandé al vice-cónsul que no le diese pasaporte, y que esta orden aunque espedita sin la mas pequeña demora, llegó un dia despues de haberse hecho á la vela este personage para el puerto de Tampico. El correo hace desde Baltimore á Orleans diez y siete dias, debiendose contar otros diez y siete que habian tardado los periódicos de aquella ciudad en llegar á mis manos.

La secretaría se me entregó en el mas completo desarreglo, y no fué así como la recibí de mí el nuevo encargado de negocios. El oficial primero de la legacion D. José Miguel Arroyo, que desempeñó las funciones de la secretaría por ausencias y enfermedades del sr. Mexía, es un jóven de buenos talentos, aplicado, patriota y pundonoroso. Los servicios de Arroyo fueron de grande utilidad á la nacion, y mayores debe esperarlos de su aptitud y constante dedicacion.

De los antiguos vice-cónsules no conservé mas que al Sr. Tiernan de Baltimore, recayendo los nuevos nombramientos en personas de buena nota en el país. El sr. Jreat y los Sres. Pizarro y Cuesta, han correspondido á mis confianzas con una actividad digna de todo elogio.

El puntual cumplimiento de la ley de 6 de abril de 1830,

de que no podia prescindir un mexicano enterado de las conveniencias de su patria, me atrajo la animadversion de algunos. La complacencia de haber evitado ú retardado á la nacion grandes males, me hace olvidar los ataques de enemigos interesados.

El ministerio, que obligado por mis acciones no pudo dejar de manifestarse contento de mi celo, me prohibió no obstante, el regreso á una patria tan amada de mi corazon. Véase el documento núm. 15. No satisfecho con aplicar este castigo á mis desinteresados servicios, me despojó del sueldo de ministro, reduciéndome al de mi empleo en el ejército, que era imposible bastase para sostenerme con decoro, y ocurrir á las necesidades de mi numerosa familia. No pararon en esto los desaires que tanto me angustiaron: se me mandó que entregase todos los muebles de la casa que habitaba, al Sr. Montoya, poniéndome, como se dice vulgarmente, en las cuatro esquinas. Representé las consideraciones que eran debidas al elevado rango que acababa de gozar, lo que comprometía al decoro de la república el que se advirtiese mi miserable situacion; el ministerio se negó á tan justa demanda, y el Sr. Montoya, me mortificó con instancias que no son la mejor prueba de su delicadeza.

Constante el ministerio en el propósito de detenerme en los Estados-Unidos, me alhagaba unas veces con las ventajas que de ello resultarían á mis hijos por la facilidad de educarlos, sin recordar que se me privaba de los medios necesarios; en otras se me ofrecían legaciones, y tambien se me procuraba intimidar con las redes que aquí me tenderían mis enemigos, á pesar de que yo no me mezclase en cosa alguna. Formo este extracto con las cartas á la vista: ¿qué proceder tan chocante!

No por esto abandoné la moderacion que debió brillar al lado de tanta injusticia. Aun á mas estaba dispuesto: si se me continúa el sueldo que de derecho me pertenecía hasta mi regreso, lo hubiera demorado á voluntad del gobierno. Pero mis apuros pecuniarios llegaron á lo sumo, y una semana mas de di-

lacion, hubiera sobrado para que se trasluciese el abandono, á que tan irracionalmente se me condenaba. Preciso era salir de un país en que se habia vivido con honor, luego que el descrédito se hacia inevitable. Mi marcha no se hubiera realizado, si no es por la generosidad de mi respetable y dignísima amiga la señora viuda del general Iturbide, quien puso á mi disposicion la cantidad de mil pesos, que habia separado de sus crecidas atenciones. Esta ilustre mexicana merece toda mi gratitud, tanto como ha merecido el aprecio de cuantos admiran de cerca sus virtudes.

Al retirarme del país clásico de la libertad, de la tierra de los prodigios sociales, me consolaba en la desgracia, el que por mi parte no se hubiera mancillado el nombre glorioso de México. Regresaba, no rico de conocimientos; pero sí aleccionado por un pueblo en que se han combinado felizmente los beneficios del orden con los de la libertad. Mi adhesion al sistema de repúblicas federadas habia crecido, porque palpé sus ventajas, y la inmensurable prosperidad que por él disfrutaban trece millones de hombres. Una revolucion completa se ha obrado en mis ideas, y éste es el fundamento de mi ulterior conducta. Es en vano prometerse una ventura como la de ese pueblo singular mientras se regule nuestra marcha por principios opuestos á los que lo han elevado al apogéo de la civilizacion.

Una tempestad deshecha desde el dia de mi embarque hasta el de arribo á Veracruz, pareció que me anunciaba las que iba á presenciar en mi pátria. Noté en efecto en aquella ciudad síntomas inequívocos de descontento. Resolvíme luego á mantenerme retirado de los negocios, que no se dirigian por el camino que deseaba. El público es testigo de que no falté á este propósito; testigo es tambien, de que al confundirme voluntariamente en el olvido, no he conservado resentimientos, ni de partido, ni contra persona alguna.

A pocos dias de mi llegada se inventó por algun maligno la especie de que me habia encargado de la redaccion del *Registro oficial*. El gobierno nunca me propuso que escribiese, ni

en este ni en otro periódico de su devoción, ni hubiera contado con mi pluma que jamás se ha vendido á los intereses del poder. Hombres pensadores habia en la anterior administracion, que no podian atribuir mis servicios en el Norte, á una aprobacion universal é indefinida, de los principios adoptados en el regimen interior de la república. Los crédulos sin embargo, han dado ascenso á lo que forjaron los malévolos. Saben éstos, y me consta que lo saben, quienes escribieron á favor de un gobierno que no pudo sostenerse contra la opinion pública, y que no me cuento en ese número: han mentido con descaro, porque la calumnia se sirve de los medios mas desvergonzados é infames.

Constancias hay en el ministerio de la guerra, de que pedí inmediatamente licencia por cuatro meses para atender al reparo de mi salud, y de que se me concedieron; fenecido este tiempo, solicité una prórroga de dos meses mas, la que me fué negada. No se me presentó otro arbitrio para escusar compromisos, que acercarme al ministro de relaciones y pedirle que se me diese una comision científica en que ganara el sueldo, *sin mezclarme en los negocios de modo alguno*. Mis deseos fueron atendidos, como se verá por el documento núm. 16. La verdad es, que el gobierno me consideró mucho desde mi regreso, y esta verdad es preciso anunciarla con la sinceridad y candor, que son la divisa de éste desaliñado escrito. Otra verdad es, que no apoyé con mis servicios la causa de ese mismo gobierno, durante la sangrienta campaña del año anterior.

Al plan de Zavaleta me he adherido de buena fé, porque lo he considerado como un medio para el restablecimiento de la paz tan necesaria como suspirada, para la economía de la sangre mexicana que tan desapiadadamente se vertía, para que se tornase á emprender la marcha constitucional. Una gran parte de estos beneficios se han experimentado, y recibirán su complemento, luego que *sin ira ni ódio*, nos decidamos todos á sacrificar en el altar santo de la pátria, pretenciones mezquinas é intere-

sadas. El desvío de los principios ha sido el germen fecundo de tantas calamidades. *Libertad y Tolerancia* son de esencia vital en nuestra sociedad; y son sus enemigos, tanto los que osan combatir nuestros derechos, como los que persiguen á las personas, que se creen delincuentes por otros medios que los acordados en las leyes. De esta profesion de fé política, no pienso apartarme jamás.

Permitaseme terminar esta memoria con las mismas palabras con que en ocasion semejante lo hizo el célebre y desgraciado Juan Sylvano Bailly. *“Conciudadanos, largo tiempo he gozado yo de vuestro afecto y estimacion; si las calumnias me han despojado de vuestro afecto, no puedo consentir que se me prive de vuestra estimacion. Yo creo haber destruido todas las inculpaciones que se me han hecho, yo creo haber probado hasta la evidencia, mi inocencia y la pureza de mis sentimientos. Para ser feliz en el reposo de mi retiro, necesito, amados conciudadanos míos, de vuestra estimacion; sé muy bien que tarde ó temprano me hareis justicia; mas yo necesito de ella, mientras vivo y permanesco entre vosotros.”*

México mayo 10 de 1833.

José María Tornel.

DOCUMENTOS.

NUMERO 1.

Proclama del gobernador á sus compatriotas.

Mexicanos.—En obediencia de la órden del escmo. sr. presidente, y porque me debo sacrificar por la pátria y por vosotros, que tanto me habeis distinguido, vuelvo hoy al gobierno del distrito federal. Un destino de suma dificultad en todas circunstancias, no podía ser admitido por quien conoce la escasez de sus fuerzas, si no contase con el auxilio de todos los amantes de la pátria y de las leyes. Con el carácter de amigo y conciliador os hablo, esperando que la tranquilidad se restablezca como quieren los valientes del ejército, como manda la constitucion y yo ardientemente deseo. Sin perjuicio de las medidas paternales de que vá á ocuparse y se ocupa el congreso de la nacion y su digno presidente, adoptaré cuantas me sean posibles para dar un dia de paz á todos mis conciudadanos. En breve se adoptarán providencias de policia de seguridad. Conozco vuestras virtudes: no dudaré jamás de su ejercicio.—México diciembre 5 de 1828.—*José María Tornel.*

DOCUMENTO NUM. 2.

Representacion que el escmo. ayuntamiento de México ha elevado al escmo. sr. presidente de la república, en defensa del honor del ciudadano gobernador del distrito federal, José María Tornel y Mendivil, ultrajado en una esposicion dirigida á la misma suprema autoridad.

Escmo. sr. presidente.—El ayuntamiento de México, tiene el alto honor de dirigir á V. E. la siguiente esposicion—Ha llegado á entender esta municipalidad, que en una representacion suscrita por 74 individuos, se le ha pedido á V. E. separe del gobierno distrital al ciudadano José María Tornel. Desde luego cada uno de los miembros de este cuerpo, procuró informarse del ocuro; y en vista de su contenido, no tuvieron otro concepto del espresado papel, sino el mismo que formó el Sr. Tornel, y manifestó á V. E. para su digna satisfaccion. Este documento se dió á la luz pública en el periódico del Sol núm. 137 del sábado 14 de noviembre—La corporacion que habla, está persuadida, que uno de los principales deberes de las autoridades, es sostenerse mutuamente, cuando estas marchen por las sendas que le señalan su obligacion, su honor y la imprescriptible justicia. Respecto del sr. Tornel, ha creido que este individuo se penetró desde un principio de la verdad importante establecida, por los mas ilustrados publicistas: „Que siendo depositario del gobierno y de la potestad de mandar lo conveniente al bien público, debía como un padre sábio y cariñoso, y como un administrador fiel, velar por la poblacion, cuidar de conservarla, de